



**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL  
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES:**

Se integra de la siguiente manera:

<b>Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$493,431</b>
--------------------------------	------------------

<b>Concepto</b>		
1 Banorte 210218774		448,418
2 Santander 50714619		0
3 Banorte 1095197943		45,013

1 Representa el saldo de la cuenta que se utiliza para realizar los depósitos de los ingresos por subsidio y gasto nóminas, proveedores, impuestos, becas, apoyos.

2 Cuenta cancelada en el mes de agosto 2020.

3 Representa el saldo de la cuenta que se utilizó para recibir el recurso territorio joven 2019.

**NOTA 2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES:**

<b>Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 0</b>
---	-------------

Se integra de la siguiente manera:

Sin saldos que reportar.



### NOTA 3.- BIENES MUEBLES.

**Bienes Muebles**

**\$189,369**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Mobiliario y Equipo Administrativo	50,785
Mobiliario y Equipo Educacional	13,584
Automóviles y Equipo Terrestre	125,000
<b>Total</b>	<b>189,369</b>

### NOTA 4.- ACTIVOS INTANGIBLES.

**Activos Intangibles**

**\$ 38,896**

Se integra de la siguiente manera:

Acumulados de Bienes.	38,896
<b>Total</b>	<b>38,896</b>

### NOTA 5.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

**Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

**\$ 122,455**

Las cuales se integran de la siguiente manera:

A).- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en cuanto al pago de estos pasivos la factibilidad de pago no sería a corto plazo detallándose a continuación:

Concepto	Importe	
Retención ISR	46,290	1
Impuesto sobre nómina 1.80	26,173	2
Remuneraciones por pagar al personal de carácter permanente	46,666	3
Prima vacacional	2,777	4
Proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios	549	5
<b>Total</b>	<b>122,455</b>	



- A. 1).- Corresponde a la retención del ISR  
2).- Corresponde al pago del 1.80% de impuestos Estatales  
3).- Corresponde a la 2da parte de aguinaldo del personal de confianza  
4).- Corresponde al complemento de pago de prima vacacional 2020 ya que por insuficiencia presupuestal se le adeuda a el Lic. Israel Duran Natera  
5).- Corresponde a la provisión de pago de telefonía diciembre 2020

**NOTA 6.- DONACIONES DE CAPITAL:**

<b>Donaciones de Capital</b>	<b>\$ 6</b>
------------------------------	-------------

Corresponde a la donación de computadoras al Instituto Municipal de la Juventud.

**NOTA 7.- HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO Y PATRIMONIO GENERADO:**

<b>Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>\$ 520,160</b>
--------------------------------------	-------------------

Se integra de la siguiente manera:

<b>Patrimonio Generado</b>			<b>520,160</b>
<b>Resultado del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)</b>		<b>161,426</b>	
Resultado del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	161,426		
<b>Resultado de Ejercicios Anteriores</b>		<b>289,702</b>	
Resultado del Ejercicio 2012	311,088		
Resultado del Ejercicio 2013	-103,106		
Resultado del Ejercicio 2014	-2,630		
Resultado del Ejercicio 2015	-2,330		
Resultado del Ejercicio 2016	-84,737		
Resultado del Ejercicio 2017	108,057		
Resultado del Ejercicio 2018	234,272		
Resultado del Ejercicio 2019	-170,912		
		<b>69,032</b>	
Rectificaciones de Resultado Ejercicios Ant.	69,032		

El importe representa el resultado de este ejercicio 2020, así como los resultados de ejercicios anteriores.



## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### NOTA 8.- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:

<b>Ingresos</b>	<b>\$2,232,899</b>
-----------------	--------------------

Los cuales se integran de la siguiente manera:

<b>Ingresos</b>		
<b>A</b>	<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>7,899</b>
1	Servicios financieros	59
2	Cuotas de recuperación de servicios médicos	7,840

<b>B</b>	<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.</b>	<b>2,225,000</b>
1	Subsidio	2,225,000

**A-1 Servicios financieros:** corresponde a los intereses ganados por la cuenta bancaria Banorte 1095197943.

**A-2 Cuotas de recuperación de servicios médicos:** corresponde a las retenciones a los empleados para servicio médico.

**B-1 Subsidio:** corresponde al subsidio recibido del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito correspondientes al ejercicio fiscal 2020.

### NOTA 9.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

<b>Gastos y Otras Perdidas</b>	<b>\$ 2,071,473</b>
--------------------------------	---------------------

**Servicios Personales:** Son los importes pagados al personal durante el ejercicio fiscal 2020, como a continuación se relaciona:



Concepto	Importe
Sueldo tabular (st) confianza	117,098
Prima vacacional	11,400
Gratificación de fin de año	140,000
Compensaciones confianza	524,681
Canasta Básica	64,178
Bono Transporte	83,431
Incentivo Eficiencia	64,178
<b>Total</b>	<b>1,004,966</b>

**Materiales y Suministros:** Son erogaciones para cubrir las necesidades del Instituto, la cual relaciono a continuación:

Concepto	Importe
Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Oficina	12,000
Otros Equipos Menores de Oficina	5,138
Material de Limpieza	2,877
Agua y hielo para consumo humano	621
Artículos de cafetería	2,260
Materiales y Equipos de Construcción	1,398
Combustibles y lubricantes	10,000
Vestuario y uniformes	9,602
Artículos deportivos	1,015
<b>Total</b>	<b>44,911</b>

**Servicios Generales:** Son los gastos que se efectuaron para los diferentes servicios que tiene que cubrir el Instituto, que a continuación se relacionan:

Concepto	Importe
Servicio Telefónico Tradicional	7,437
Servicio postal, telégrafo y mensajería	380
Servicios de Arrendamiento	20,447
Otros Arrendamientos	4,408
Servicio de Impresión	7,809
Intereses, Comisiones Y Servicios Bancarios	10,433
Reparación y Mantenimiento Equipo Transporte	2,180
Peajes	266



Instituto Municipal  
de la Juventud

**IMJUVER**

Gastos de orden social y cultural	1,329
Impuestos Sobre Remuneraciones al Trabajo	28,106
<b>Total</b>	<b>82,796</b>

**Transferencias Internas, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:** Corresponden a los incentivos proporcionados a estudiantes.

Concepto	Importe
Ayudas sociales a personas	65,500
Becas a Estudiantes	873,300
<b>Total</b>	<b>938,800</b>

**NOTA 10.- AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO:**

<b>Resultados del ejercicio: (Ahorro/Desahorro) oficina Central</b>	<b>\$ 161,426</b>
---	-------------------

Representa el importe de la utilidad obtenida del ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

**NOTA 11.- DONACION DE CAPITAL:**

<b>Donación de Capital</b>	<b>\$ 0.</b>
----------------------------	--------------

Sin movimiento en este ejercicio 2020.



#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

##### NOTA 12.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

Muestra el análisis del saldo inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes.

Descripción	2020	2019
Caja y Bancos	493,431	238,310

##### NOTA 13.- BIENES INMUEBLES Y MUEBLES:

Muestra los registros de bienes muebles, así como las reclasificaciones de bienes no considerados como activos.

Descripción	2020	2019	Adquisiciones y/o bajas
Mobiliario y Equipo Administrativo	50,785	50,785	
Mobiliario y Equipo Educativo	13,584	13,584	
Automóviles y Equipo Terrestre	125,000	125,000	
Totales	<b>189,369</b>	<b>189,369</b>	

##### CONCILIACIÓN INGRESOS PRESUPUESTARIOS-CONTABLES DEL EJERCICIO.

<b>1.- Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 2, 232,899</b>
-------------------------------------	----------------------

<b>2.- Mas Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>\$ -</b>	
Incremento por Variación de Inventarios	\$ -	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Disminución del exceso de provisiones	\$ -	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ -	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	\$ -	

<b>3.- Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>\$ -</b>	
Productos de Capital	\$ -	



Aprovechamientos Capital	\$ -
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$ -

**4.- Ingresos Contables 4 = (1+2-3) \$ 2, 232,899**

**CONCILIACIÓN EGRESOS PRESUPUESTARIOS-CONTABLES DEL EJERCICIO.**

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$ 2,071,473</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda publica		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos presupuestales no contables		
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>\$ 0.00</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros gastos contables no presupuestales		
<b>4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$ 2,071,473</b>

*Handwritten signatures and initials.*





## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### NOTA 14.- CUENTAS DE ORDEN CONTABLE:

Sin movimientos en este ejercicio 2020.

## c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

Los estados financieros que se acompañan, han sido determinados sobre valores históricos, en consecuencia, los saldos de las cuentas no reflejan el reconocimiento contable de los efectos de la inflación.

El Objetivo es realizar las tareas de estudios, investigación, planeación a corto, mediano y largo plazo, del desarrollo en todos sus componentes, fundamentalmente ambiental y económico, en los ámbitos rurales y urbanos, insulares y oceánicos; que permitan el fomento del crecimiento con sustentabilidad, y sostenibilidad, así como la creación de fuentes de empleos, acordes con las vocaciones y fortalezas heredadas, tomando en cuenta las debilidades a fin de proveerlas y convertirlas en ventajas relativas. Usando el potencial que ofrece la circunstancia histórica, estadística, geográfica, ambiental y económica el municipio de Playas de Rosarito. Coadyuvando en la oportuna y conveniente inserción del desarrollo en los fenómenos de conurbación y metropolización con los municipios vecinos a los que está expuesto.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### Panorama Económico y Financiero

Las cifras que se incluyen en los Estados Financieros que se acompañan han sido determinadas sobre valores históricos, y en consecuencia no incluyen los ajustes por los efectos de la inflación.



## 2.- Autorización e Historia

El día quince del mes de junio de dos mil nueve, en sesión de cabildo mediante acta no IV-01/09, se acuerda la creación del Instituto Municipal de la Juventud para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California (IMJUVER), publicándose dicho acuerdo en el periódico oficial del Estado el día tres de julio del año dos mil nueve.

## 3. Organización y Objeto Social

a) El objetivo es la elaboración e implementación de políticas públicas destinadas a atender apoyar, promover y mejorar las condiciones de vida de la población entre los 12 a los 29 años de edad en sus ámbitos sociales, económicos y participativos de nuestra ciudad.

b) Principal actividad: Actuar como órgano de consulta y promoción de las actividades de la juventud en el ayuntamiento y organizaciones sociales, económicas, laborales, políticas, estudiantiles y demás que participen en la ciudad.

c) Ejercicio fiscal 2020

d) Régimen jurídico.

Persona Morales con Fines no Lucrativos.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Retención de servicios Profesionales ISR

Retenciones para Sueldos y Salarios o asimilados a Salarios.

Presentar la declaración anual de impuesto sobre las Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales (personas morales)

Informar anualmente los pagos y retenciones por sueldos y salarios o asimilados a salarios.

Presentar la declaración y pagos provisionales mensuales de impuestos Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

Informar anualmente el subsidio para el empleo entregado.

Presentar la declaración y pagos provisionales mensuales de retenciones de impuestos sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios.

## f) Estructura organizacional básica:

1.- Junta de Gobierno

2.- Dirección General.

3.- El Comisario





**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.**  
No aplica.

#### **4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

Emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, se utilizó el Costo Histórico, el valor de recuperación es a costo Histórico.

c) Postulados básicos, utilizados por el Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Playas de Rosarito están respaldado en legislación especializada y aplicada en la Ley general de Contabilidad Gubernamental (ley de Contabilidad), que sustenta de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros.

d) Normatividad supletoria. No aplica.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengada de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán: No es de implementación nueva.

#### **NOTA 15.- PERSONALIDAD JURÍDICA Y PRINCIPALES SERVIDORES PÚBLICOS:**

##### **15.1 PERSONALIDAD JURIDICA**

El Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Playas de Rosarito, B.C. (IMJUVER) tiene su inicio, mediante acuerdo de creación publicado el 03 de julio de 2009, y entre en vigor al día siguiente de su publicación, el cual se crea el Organismo Público Descentralizado, el cual gozará de patrimonio y de personalidad jurídica propia para los efectos de su régimen interior y su ejercicio administrativo se basará en las políticas y lineamientos que para el deporte establezca la dependencia correspondiente.

El instituto, para el ejercicio de sus facultades contará con la siguiente estructura administrativa básica:

- 1.-Junta de Gobierno.
- 2.-Director General.
- 3.-El Comisario.



**La Junta de Gobierno está Integrada por:**

Sera presidida por el Ejecutivo Municipal quien podrá emitir voto de calidad en caso de ser necesario, y se integrara además por tres miembros del Cabildo que podrán ser los presidentes de las Comisiones de Juventud y Deporte, Desarrollo Social y Cultura y Educación, los directores de la Dirección de Desarrollo Social y el Instituto Municipal del Deporte y un Ciudadano electo entre los miembros del Consejo Consultivo de la Juventud.

**15.2 PRINCIPALES SERVIDORES PÚBLICOS**

**Presidente Municipal**

Del 1 de octubre 2019 al 30 de septiembre de 2021  
Hilda Araceli Brown Figueredo.

**Director General**

Del 1 de octubre 2019 al 30 de septiembre de 2021  
Israel Duran Natera

**NOTA 16.- DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:**

**16.1 EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

Las cifras que se incluyen en los Estados Financieros que se acompañan han sido determinadas sobre valores históricos, y en consecuencia no incluyen los ajustes por los efectos de la inflación.

**16.2 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Las adquisiciones de activo fijo se registran a valor de adquisición.

**16.3 OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL**

Las indemnizaciones que el Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Playas de Rosarito deberá pagar a los servidores públicos que despida sin causa justificada, afectarán los resultados de operación del año en que se determine el pasivo exigible por éste concepto, conforme a la Ley del Servicio Civil al servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, éstas indemnizaciones se calculan a razón de tres meses de salario por los años trabajados.

La prima de antigüedad se cubre a razón de 15 días de salario por cada año de servicio prestado, cuando sean separados del empleo independientemente de la justificación de la separación. En caso de retiro voluntario para tener derecho a éste beneficio el trabajador debe tener por lo menos tres años de antigüedad en el empleo; la afectación a los resultados se efectúa al momento de presentarse la exigibilidad correspondiente.




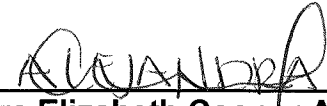
Instituto Municipal  
de la Juventud

**IMJUVER**

VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito

**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”**

  
\_\_\_\_\_  
**Israel Duran Natera**  
**Director General**

  
\_\_\_\_\_  
**Alejandra Elizabeth Cooper Avalos**  
**Coordinadora Administrativa**